

¿Cómo presentar una denuncia por robo de vivienda?



➤ Preséntese en la delegación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) más cercana al lugar donde usted vive.

- Si es en San José, debe ir a la Oficina de Recepción de Denuncias del OIJ.
- Si usted ya sabe quién fue la persona que ingresó a su casa entonces vaya a la fiscalía más cercana a interponer la denuncia.



➤ Indique sus datos personales y muestre su documento de identidad.



➤ El Poder Judicial aconseja no tocar ni mover nada en la casa hasta que llegue el OIJ, para no alterar la escena y así la policía pueda obtener pruebas (huellas digitales y otras) necesarias para la investigación.



➤ Recuerde prevenir robos en su vivienda reforzando ventanas y cerraduras de puertas. Además, marque sus artículos de mayor valor y anote los números de serie para que eventualmente puedan ser recuperados.

(Orientación general sobre el trámite del tema desarrollado.
El procedimiento completo se encuentra en la legislación respectiva.)

Más información: línea gratuita 800-800-3000